



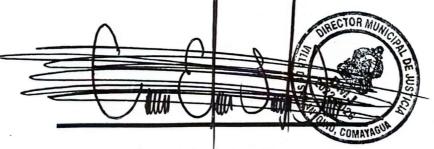
Departamento De Justicia Municipal

COMUNICADO

El Suscrito director de justicia municipal de la Villa de san Antonio departamento de Comayagua, en el uso de las facultades otorgadas por la Ley de Municipalidades, Plan de Arbitrio aprobado por el pleno de la Honorable Corporación Municipal, **COMUNICA**:

- que en fecha domingo quince (15) de septiembre del año dos mil veinticuatro 2024 se realizarán los desfiles patrios en conmemoración a los 203 años de independencia patria y por tal razón se cerraran las calles que dan acceso a la ruta establecida a partir de las 7:00 A.M de la mañana y se habilitaran las calles por donde el desfile haya recorrido.
- 2) A los propietarios de vehículos livianos, de carga pesada, autobuses, motocicletas u otro medio de transporte análogo, no estacionarlos en la ruta establecida del desfile, evitando de esta manera obstáculos para la libre celebración de estos desfiles.
- 3) Se realizará previa inspección en la ruta establecida para el desfile para asegurar la libre celebración de los desfiles.

La omisión de este comunicado dará lugar a levantamiento de vehículos con grúa y tasación de una respectiva multa.



Abog. Carlos Suazo

Director de Justicia Municipal



PUNTO DE INICIO Y FINAL SON LOS VERDES, LOS ANARANJADOS SON LAS PRESENTACIONES

AZULES SON LOS PUNTOS DE HIDRATACION